

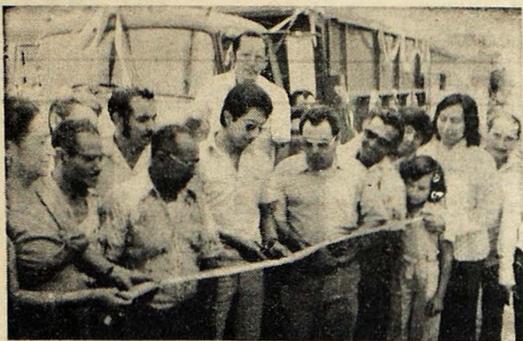
Total apoyo a Zona Exclusiva da el país

Prioritaria atención a las cuestiones relativas a la Zona Económica Exclusiva dio la delegación de nuestro país en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar, declaró ayer el subsecretario de Relaciones Exteriores, encargado del despacho, doctor Roberto Antonio Mendoza Jerez.

De acuerdo a lo que se ha tratado acerca de dicha zona, explicó el doctor Mendoza Jerez, los estados ribereños gozarán, entre otros, derechos soberanos para los fines de exploración y explotación de los recursos existentes en la misma. En tal sentido, re-

calcó, en unión con los demás países que sostienen una posición similar, reunidos en el denominado Grupo Territorialista, se ha propugnado la concepción de la zona hasta las 200 millas marinas, como parte del territorio del Estado; acerca de lo cual podemos adelantar, enfatizó el vice-canciller Dr. Mendoza Jerez, que como uno de los mayores logros de la conferencia se ha obtenido un acuerdo general independiente de que aún están sin solución problemas surgidos de las distintas concepciones prevalecientes con relación a la misma.

Algunos de los temas sobresalientes del — Pasa a la página 13 —



ADQUIEREN CAMION. La alcaldía municipal de Cuscatancingo adquirió un camión de volteo para la recolección de basura, se informó. El corte de la cinta lo hizo el alcalde, señor Carlos Peña, quien aparece con los miembros de la municipalidad.

G. N. de Santa Ana captura a 3 hermanos acusados homicidio

(Santa Ana). La Guardia Nacional dio captura después de dos años de búsqueda a tres hermanos acusados de la muerte del joven José Humberto Pérez, de 23 años, registrada en marzo de 1976 en la jurisdicción de Izalco. Los encausados son Alejandro Antonio, Jorge Alberto y Luis Alonso Mena, quienes fueron detenidos en el cantón Zacatal de la jurisdicción de la villa de El Congo y consignados ayer mismo al Juzgado Segundo de lo Penal de Sonsonate que lo reclamaba.

De acuerdo con el informativo, el joven Pérez fue muerto con corvo en una emboscada que le tendieron los tres hermanos en el cantón La Joya, por cuestiones de enemistad de acuerdo con lo expresado por varios testigos del caso.

Según esos testigos, Pérez, meses antes del hecho había propinado una golpiza a uno de los hermanos Mena y éstos en venganza le tendieron la emboscada. Los tres hechos se dieron a la fuga; pero la guardia lo capturó en una batida en los cantones de El Cangó.

Recapturan menor (Santa Ana). Un menor que es — Pasa a la página 46 —

Capturado cuando ingresó a hospital a pedir curación

(Santa Ana). La Guardia Nacional de la ciudad de Chalchupapa capturó a Manuel Oferino Ve. — Pasa a la página 46 —



—Foto de LA PRENSA, por Galán H. INTERESANTE. Temas interesantes a nuestro país se abordaron en la Conferencia sobre Derechos del Mar en Ginebra, Suiza, dijo ayer el doctor Roberto Antonio Mendoza Jerez.

De Usulután

Pescador ultimado por yerno en El Triunfo

(Usulután). El pescador Natividad Guerrero, de 52 años, fue ultimado con corvo por su yerno ayer en la tarde en colonia El Vaticano, del Puerto El Triunfo, en este departamento. De acuerdo con los informes, Guerrero daba malos tratos continuos a su compañera de vida y ayer le ocasionó golpes, interviniendo su yerno Agustín Landaverde, quien residía con sus suegros.

Landaverde tomó un corvo y le ocasionó ocho heridas profundas a su suegro, muriendo éste en el acto. El reconocimiento de la ley lo hizo el juez de Puerto El Triunfo señor Julio Chavarría.

El hecho se dio de inmediato a la fuga y es buscado por la Guardia Nacional de estos lugares. La víctima y su familia residían en la colonia El Vaticano, ubicada en la salida del puerto a Usulután.

Apoya pronta creación de la Sala de Inspección Judicial

La inquietud del doctor Luis Alonso Posada para que sea creada una Sala de Inspección Judicial es indiscutiblemente laudable; pero no creemos que el proyecto reúna los méritos que se le señalan, declaró el doctor Raúl Ángel Calderón. El profesional aclaró que está de acuerdo con los propósitos que se persiguen con la creación de la sala, como es el vigilar el buen funcionamiento de los tribunales del país; sin embargo recalcó que para lograr esos fines, no se necesita de ella por las siguientes razones: en primer lugar se fomentaría la burocratización con una serie de trámites engorrosos y se marginarían organismos existentes que bien pueden comprender entre sus atribuciones el conocimiento de las irregularidades cometidas por empleados y funcionarios judiciales, para el ca-

so concreto, el presidente de la Corte Suprema de Justicia o uno de sus magistrados, de acuerdo con la naturaleza de la denuncia, puede englobar entre sus funciones la que aquí se trata.

Agregó el Dr. Calderón que, por otra parte, la creación de ese organismo representaría económicamente un gasto que no está contemplado dentro del presupuesto de la Corte. Hace destacar el — Pasa a la página 13 —

Fallece vendedor vehículos herido de bala en Marzo 18

El vendedor de vehículos, Oswaldo Pineda Escobar, de 35 años, murió en el Seguro Social, anteaer, de un balazo que recibió cuando jugaban a lo prohibido varias personas en una casa de Santa Tecla, de acuerdo con informes judiciales. El hecho se registró el 18 de marzo pasado y de acuerdo con los informes hubo acalorada discusión entre Pineda Escobar y el residente en la casa de los hechos al grado que éste último sacó su arma y le hizo un tiro al vendedor de vehículos.

Pineda Escobar fue trasladado de inmediato al hospital del Seguro Social de San Salvador donde permaneció por 43 días en estado delicado, hasta que el lunes en la madrugada murió. El reconocimiento lo hizo el juez

Otro homicidio

El juez Quinto de Paz, bachiller Mauricio Juárez, ha iniciado las investigaciones sobre la muerte del electricista Antonio Galdámez Arce. — Pasa a la página 46 —

En libertad detenidos por intentar ocupar Salud Pública

Campesinos mal asesorados, trataron ayer de ocupar el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, pero fueron detenidos y trasladados a la dirección general de la Policía Nacional, donde el titular coronel Antonio López A., después de persuadirlos, les obsequió refrescos y les puso en libertad. "No sirvan ustedes de escudo a falsos líderes que les envían al ataque, al desorden y a cometer actos reñidos con las leyes de la República. Ustedes llegaron a pedir que se les mejoré el servicio de agua en el cantón donde viven, pero con ocupar un edificio estatal, privado o extranjero, nada logran, sino que se exponen a grandes peligros".

Después de recomendarles que en lo sucesivo no acepten consejos de esa naturaleza, en el sentido de participar en ocupación de locales, el director general de la Policía Nacional, coronel

Antonio López A., les ofreció refrescos, y luego les dijo: "Tengan plena seguridad de que si se comportan con decencia moderación y respeto para con las leyes y disposiciones de los cuerpos de seguridad, nada ni nadie les causará daños de ninguna naturaleza.

Inmediatamente después, los campesinos se retiraron con muestras de gratitud por haberles dejado en libertad y finamente atendidos con refrescos y consejos.



PUESTOS EN LIBERTAD. Campesinos procedentes de Coatepeque, Santa Ana, trataron ayer por la mañana de ocupar el Ministerio de Salud para forzar a que se les mejoré el servicio de agua po-

table en su comunidad. Los campesinos fueron llevados a la Policía Nacional, allí el director les habló, y después de obsequiarles con refrescos fueron puestos en libertad.

—Foto de LA PRENSA, por Aldana